

SUMARIO

Presentación	9
Abreviaturas	11

I. LEGISLACIÓN URBANÍSTICA AUTONÓMICA

§ 1. Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura	17
§ 2. Ley 10/2004, de 30 de diciembre, de Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.	162
§ 3. Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de junio, por el que se aprueba el Texto Articulado de las Bases establecidas por el artículo 5 de la Ley 10/2004, de 29 de diciembre, de Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.	168
§ 4. Decreto 59/2003, de 8 de mayo, por el que se regula el Jurado Autónomo de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	180
§ 5. Decreto 17/2006, de 7 de febrero, regulador de las atribuciones de los órganos urbanísticos y de ordenación del territorio, y de la organización y funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio	185
§ 6. Decreto 39/2006, de 7 de marzo, por el que se aprueban la Estructura Orgánica y los Estatutos de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio	201
§ 7. Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de modificación y adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007	223

II. NORMATIVA URBANÍSTICA EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA SECTORIAL

§ 8. Ley 6/2002, de 27 de junio, de medidas de apoyo en materia de autopromoción de viviendas, accesibilidad y suelo.	277
§ 9. Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales (arts. 7 a 27).	286

§ 10.	Ley 8/1997, de 18 de junio, de Promoción de la Accesibilidad de Extremadura (arts. 1 a 15, 25 a 27, 40 a 43, DA 1.ª y 4.ª, DT 2.ª) . .	294
§ 11.	Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras y Caminos de Extremadura (arts. 1 a 16, 22 a 41)	305
§ 12.	Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias (arts. 26 a 30, 34 a 36)	315

III. NORMATIVA URBANÍSTICA EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA GENERAL

§ 13.	Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural (arts. 6 a 11, 28, 30, 40 a 43, 72, 74, DT 3.ª y 4.ª)	319
§ 14.	Ley 2/1992, de 9 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (art. 50)	326
Índice analítico.	329